**[SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO SOBRE TERRENOS CON VOCACIÓN AGRÍCOLA.](https://www.facebook.com/notes/intercambia-modelos-legales-y-averigua-precios/solicitud-de-titulo-supletorio-sobre-terrenos-con-vocaci%C3%B3n-agr%C3%ADcola/1442009526102095)**

**OFICINA GENERAL DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS JUZGADOS DE MUNICIPIOS ORDINARIOS Y EJECUTORES DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS XXXXXXXXX Y XXXXXXXXXXXXXXXXXXX DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO XXXXXXXXX.**

**SU DESPACHO.-**

Yo**, Aurelys Milagro Escudero,**venezolana, mayor de edad, soltera,titular de la cedula de identidad Nº **V- 15.767.442**,domiciliada en la Comunidad La Manga, de Campo Elías, Municipio Bruzual Del Estado Yaracuy Asistida en este acto por  La Abogada **MARYELITH DEL VALLE MERLOVASQUEZ**,titular de la cedula de identidad Nº **V-14.443.006**, inscrita enel inpreabogado **Nº102.988**Ante usted acudo y expongo solicitar: desde hace un tiempo he fomentado de manera pacífica, pública y permanente unas bienhechurías, sobre un lote de terreno con vocación agrícola propiedad del Instituto Nacional de Tierras (iNTI), del cual poseo Titulo de Adjudicación de fecha XXXXXXXXXX, bajo el nro xxxxxxxxxxx, y Carta Agraria de Fecha xxxxxxxxxxxx; el mismo se encuentra ubicado en la calle Guatanquire, Sector La Manga ll de la Parroquia  Campo Elías, Municipio Bruzual del Estado Yaracuy, el cual mide: **MIL DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (1280.00 m2)** Comprendidos dentro de los siguientes linderos**: NORTE:** casa y solar que es o fue de Leonardo Freitez, en una longitud de(1228.00 m) **SUR:** casa y solar que es o fue de Aurora Escudero, en una longitud de (1028.00 m) **Este**: Calle Guatanquire, su frente, en una longitud de (100.00 m),**OESTE:** Casa y solar que es o fue de Carmen Melendez, en una longitud de(100.00 m) según se evidencia en el prenombrado Titulo de Adjudicación Nº 22 03 02 R02 102  41 40,de fecha  03-04-2014. Sobre dicho terreno he fomentado, las siguientes bienhechurías desde hace xxxxx años con dinero  proveniente de mi propio peculio, las cuales consisten en: Una (01) casa construida en paredes de bloque de cemento, piso de cemento rustico, techo de zinc a dos aguas, dividido de la siguiente manera: Dos (02) cuartos, Un (01), Comedor, Un (01) Recibo, Una (01) Cocina, en una área de construcción de**cuarenta y dos metros cuadrados con sesenta centímetros (42,60 m2).**Un cultivo de 890 plantas de Café, 30 de plátano y otras musáceas. En las mencionadas bienhechurías invertí la cantidad de **UN MILLÓN TREINTA MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS  (Bs 1.030.000,00**), en materiales de construcción, mano de obra, semillas, fertilizantes y materiales agrícolas necesarios para el mantenimiento y atención del cultivo. A los fines de obtener un crédito agrícola de alguna Institución bancaria para seguir la producción en dicho terreno, es por lo que ocurro a su competente autoridad a los fines de Que interroguen a los testigos que oportunamente presentare en su despacho acerca de los particulares siguientes: **PRIMERO**: Si me conocen suficiente de vista, trato y comunicación desde hace muchos años. **SEGUNDO: Si** por el mismo hecho de conocerme saben y les constan que he fomentado y poseído las bienhechurías antes descritas.**TERCERO:**Si saben y les constan que las mencionadas bienhechurías fueron fomentadas con dinero proveniente demi propio peculio**. CUARTO:** Si saben y les constan que dichas bienhechurías tienen un valor de **UN MILLÓN TREINTA MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs 1.030.000,00).QUINTO:**Que los testigos den razón fundada de sus dichos. Solicito al Ciudadano Juez que una vez evacuadas estas diligencias declare título suficiente de justificativo de perpetua memoria de dichas bienhechurías, de conformidad con el artículo 937 de Código de Procedimiento Civil Venezolano, vigente. Es justicia que espero en la ciudad de Chivacoa, a la fecha de su presentación.-

Solicitante                                                                    Abogado asistente